

Miércoles 07 de mayo de 2014

## SORTEA PLENO DEL ITAIP UN PROCEDIMIENTO DE QUEJA Y OCHO RECURSOS DE REVISIÓN



- Se citó a la próxima sesión ordinaria que tendrá lugar el día martes 13 de mayo a las 09:00 horas.

En la sesión ordinaria número 19 del pleno del Instituto Tabasqueño de Transparencia y Acceso a la Información Pública llevada a cabo el día 07 de mayo del presente año, se pasó lista de asistencia y declaración de quórum con tres asistencias; instalada la sesión el Secretario Ejecutivo leyó el orden del día, acto seguido se ratificó el acta de la sesión ordinaria celebrada el día 30 de abril de 2014.



En asuntos de la primera Ponencia, el Consejero Isidro Rodríguez Reyes desahogó el recurso de revisión en contra de la Secretaría de Educación donde se solicita la licencia sin goce de sueldo del maestro Amado Hernández Dolores, el Sujeto Obligado emite un acuerdo de disponibilidad, sin embargo el solicitante interpuso el recurso por inconformidad, se revoca el acuerdo ya que no proporciona ninguna información por lo cual hubiera emitido un acuerdo de inexistencia, lo que ocasiona incongruencia en el actuar del Sujeto Obligado, además el oficio firmado para entrega de información, no está rubricado por la Titular de la Unidad de Acceso así que no tiene validez alguna, se ordena instruya a quien corresponda la búsqueda exhaustiva de la información en cada una de las áreas y emita en acuerdo correspondiente; en el siguiente asunto en contra del Ayuntamiento de Paraíso donde se solicita el aviso de término del proyecto de obra de la ranchería Moctezuma Segunda Sección, el Sujeto Obligado emite un acuerdo de contestación donde se informa que lo petitionado se encuentra en proceso de entrega recepción, la respuesta no es un justificante para negar el acceso a la información, por lo tanto se revoca el acuerdo, se ordena al Sujeto Obligado instruya a quien corresponda iniciar la búsqueda exhaustiva de la información y emitir el acuerdo correspondiente.

Posteriormente se realizó el sorteo de un procedimiento de queja en contra del Ayuntamiento de Cunduacán y ocho recursos de revisión instaurados en contra de los Ayuntamientos de Huimanguillo y Paraíso, así como en contra de la Secretaría de Educación, quedando repartidos entre las tres Ponencias.

En asuntos generales la Consejera Presidenta agradeció al personal de este Instituto por su participación y preparación en el evento donde se tuvo la presencia del Doctor Miguel Carbonell el cual ilustró en un lenguaje ciudadano la reforma al artículo sexto constitucional.

